

1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

1.1 MISIÓN

En el Hospital Departamental de Granada E.S.E. prestamos servicios integrales de salud en igualdad de oportunidades para toda la población, caracterizados por una atención segura, humanizada, con equidad y calidad, a través de un equipo multidisciplinario comprometido con la formación académica, buscando contribuir al desarrollo de la comunidad.

1.2 VISIÓN

En el 2020 el Hospital Departamental de Granada ESE será una institución reconocida a nivel regional y Departamental por un modelo en atención en salud líder en Calidad, Humanización, Seguridad al paciente, uso eficiente de recursos y escenario de formación de talento humano.

1.3 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

-) **Eficiencia:** Las actuaciones y procesos que se desarrollen dentro de la institución procurarán la productividad y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles con miras a la obtención de los mejores resultados posibles.
-) **Transparencia:** Es el cumplimiento del quehacer como Entidad Pública de

conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la sociedad y la comunidad.

-) **Sentido de Pertenencia:** Entendido como el compromiso que se tiene para con la institución en relación con el cumplimiento de tareas, desempeño de funciones, ejecución de procesos y el uso y cuidado adecuado de los recursos de la institución.
-) **Eficacia:** Es el grado de cumplimiento con responsabilidad y honestidad de las actividades asignadas y planificadas propias de cada funcionario con relación a los resultados obtenidos.
-) **Lealtad:** El término leal es un adjetivo usado para identificar a un individuo fiel en base a acciones y comportamiento.
-) **Honestidad:** La Honestidad es un valor ético positivo, que se asocia a la honra y a la transparencia, y que se sitúa en el polo opuesto a la corrupción, la mentira y la falsedad.
-) **Responsabilidad:** Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.
-) **Tolerancia:** Respetar y aceptar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.
-) **Respeto:** Es el valor fundamental para la convivencia social, respetar es estimar y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las

cualidades de los otros y el medio que nos rodea.

-) **Compromiso:** Deber de participar activamente para el logro de la Misión Institucional de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo.
-) **Solidaridad:** Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión limitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

1.4 SLOGAN

“UN HOSPITAL PARA TODOS”

1.5 IMAGEN CORPORATIVA



1.6 MAPA DE PROCESOS



1.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

✓ POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete al desarrollo y fortalecimiento del sistema de gestión integral de calidad con énfasis en una atención segura, humanizada y la optimización de los procesos en aras del mejoramiento continuo”.

✓ POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. ofrece un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso es minimizado por medio de una cultura institucional proactiva”.

✓ **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete a adoptar mecanismos y acciones necesarias para evitar, reducir, mitigar o asumir cuando se materialice el riesgo, minimizando el impacto de las decisiones y acciones que toma la institución y sus miembros respecto al logro de los objetivos de los procesos y de la organización”.

✓ **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se declara amigo del medio ambiente velando por la protección y preservación ambiental en todos los niveles de la organización, en todos sus programas, proyectos y procesos, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, que eviten, minimicen, controlen y compensen la generación de impactos ambientales negativos, en el marco de la legislación ambiental vigente como derivados de su acción de prestador de servicios de salud”.

✓ **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete al desarrollo del ser humano que presta sus servicios en la entidad con el fin de conducir al personal a lograr altos estándares de desempeño en la labor que desarrolla la organización, incluyendo las actividades de apoyo a la formación de talento humano en salud”.

✓ **POLÍTICA DE USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. implementa medidas que guían el uso prudente, y correcto de los antibióticos, buscando disminuir la aparición de gérmenes multiresistentes, promoviendo una atención en salud dentro del marco de la seguridad, mediante el uso racional y costo efectivo de los antimicrobianos”.

✓ **POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN Y BUEN TRATO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. asume el compromiso de implementar una cultura de humanización que promueva un trato cálido, respetuoso, digno y confidencial a usuarios, familia y trabajadores”.

✓ **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E hace expresa su decisión de fomentar la cultura del autocuidado y seguridad en el trabajo con el fin de proteger la salud y garantizar un ambiente laboral seguro a todo el talento humano, independientemente de su forma de vinculación a la institución, de acuerdo a la normatividad vigente”.

✓ **POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete con la promoción de la participación ciudadana, facilitando la identificación de las necesidades y expectativas del cliente interno, los usuarios, sus familias y/o la comunidad en general para mejorar su satisfacción”.

✓ **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. adopta prácticas eficientes para la gestión de riesgos de la/ft que pueden incidir en su actividad y su entorno, consolidando una imagen sólida y transparente frente a los colaboradores, la sociedad y el Estado”.

✓ **POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA ACOGER LA ESTRATEGIA
“INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA”**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete a fomentar el desarrollo permanente de los diez pasos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en busca de mejorar la atención en salud y nutrición, disminuir los niveles de morbilidad materno-infantil, proteger los derechos humanos de los niños y de la mujer, con un enfoque diferencial y perspectiva de género.”